PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE HÁBITAT, INFRAESTRUCTURA Y CREATIVIDAD
CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ARQUITECTA

"CENTRO DE DETENCIÓN DE CHILLOGALLO: AMPLIACIÓN Y MEJORA CON ENFOQUE REHABILITADOR PARA MUJERES GESTANTES Y MADRES PRIVADAS DE LIBERTAD"

VOLUMEN I

DAYANA PATRICIA MOYA GÓMEZ
DIRECTOR: MTR. ARQ. OSWALDO J. PALADINES ZURITA

QUITO- ECUADOR
JUNIO 2026

Dedicatoria:

Dedico este trabajo a Dios, por guiar cada paso de mi camino y darme la fortaleza necesaria para alcanzar esta meta.

A mis padres, mis hermanos mi novio y mis amigos, por su amor, apoyo incondicional y confianza permanente. Gracias por acompañarme y motivarme a lo largo de esta etapa tan importante de mi vida.

Agradecimientos:

Agradezco a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y a todos mis docentes por los conocimientos impartidos durante mi formación académica.

De manera especial, agradezco a mi director de titulación Arq. Oswaldo Paladines por su guía, paciencia y compromiso durante el desarrollo de este trabajo. Su constante motivación, apoyo y confianza en mis capacidades me impulsaron a superar los desafíos presentados y a culminar exitosamente en el tiempo establecido.

Finalmente, agradezco a mi familia por su amor, comprensión y apoyo incondicional a lo largo de esta importante etapa de mi vida.

Contenido

ANTECEDENTES **6**
MOTIVACIÓN PERSONAL 6
ESTADO DE LA CUESTIÓN 6
PROBLEMÁTICAS **7**
JUSTIFICACIÓN **8**
JUSTIFICACIÓN ARQUITECTÓNICA 8
JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA 9
OBJETIVOS **9**
OBJETIVO GENERAL ARQUITECTÓNICO 9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ARQUITECTÓNICOS 9
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN **10**
SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: 10
LUGAR Y USUARIO **10**
METODOLOGÍA **11**
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO **12**
CENTROS PENITENCIARIOS 12
Caracterización de centros y población carcelaria en Ecuador *12*
MPL (MADRES GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA PRIVADAS DE LIBERTAD) 14
ENFOQUE DE GÉNERO EN EL DISEÑO 15
PROCESOS DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL 16
Vínculo materno-infantil en prisión *17*
MAPEO DE ACTORES 18
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL **21**
ANTECEDENTE: LA PRISIÓN VERDE 21
ESTUDIO DE CASOS 23
Caso 1: Halden Prison, Noruega *23*
Caso 2: HMP & YOI Stirling *27*
CAPÍTULO III: MARCO OPERATIVO **30**

ENTREVISTA A ACTORES 32
MATRIZ COMPARATIVA HALDEN PRISON - HMP & YOI STIRLING – CENTRO DE DETENCIÓN CHILLOGALLO 33
DISCUSIÓN 34
REFERENCIAS

ANTECEDENTES

Motivación personal

La motivación para desarrollar este Trabajo de Integración Curricular nace de una preocupación personal al reconocer la realidad que viven muchas mujeres privadas de libertad, especialmente aquellas que son madres, gestantes o en periodo de lactancia. Pensar en cómo el espacio en el que habitan influye en sus emociones, en sus vínculos con sus hijos y en sus oportunidades de reiniciar sus vidas, genera una necesidad de cuestionar y proponer nuevas formas de habitar estos entornos.

Desde la arquitectura, surge el interés por aportar con una mirada más humana, entendiendo que los espacios pueden cuidar, acompañar y también sanar. Este trabajo representa no solo una propuesta académica, sino un compromiso personal por visibilizar a estas mujeres y aportar, desde el diseño, a la construcción de entornos más dignos, sensibles y enfocados en la reinserción social.

Estado de la cuestión

Diversos estudios contemporáneos destacan que las cárceles femeninas en América Latina son un reflejo de procesos de exclusión social, pobreza y criminalización, especialmente de mujeres en situación vulnerable. Las condiciones precarias, la discriminación y la falta de enfoque diferencial han sido ampliamente analizadas por la investigación feminista, evidenciando la necesidad de transformar tanto las políticas como los espacios carcelarios (Almeda & Di Nella, 2017). Esto implica repensar la arquitectura penitenciaria desde una perspectiva integral que incluya derechos, género y reinserción social. Según Nuttall y Jurisic (2016), “el funcionamiento del centro no debe condicionar el diseño, sino que debería ser el diseño el que condicione el funcionamiento del centro… los centros penitenciarios deberían contar con infraestructura física que promueva un entorno seguro para así apoyar la rehabilitación de los reclusos”. La teoría sugiere que el diseño y la planificación del programa funcional y técnico de un establecimiento penitenciario representan una etapa crucial en la búsqueda de proporcionar un ambiente adecuado para la vida dentro de la institución (Larrea, 2021).

Autores como, Brisman, A., & South, N. (2020) citan lo siguiente: "nature and green space provide important benefits for human well-being, both through contact with nature and the ability to view and access nature" **(**La naturaleza y los espacios verdes proporcionan importantes beneficios para el

bienestar humano, tanto a través del contacto con la naturaleza como de la capacidad de ver y acceder a ella**)** (Hine et al. 2007; Pretty et al. 2005). Se reconoce que la naturaleza actúa como un recurso esencial para la salud integral, beneficiando a las personas tanto a través de la interacción física como de la observación de entornos naturales.

En el caso de América Latina, y particularmente en Ecuador, los centros penitenciarios continúan respondiendo en gran medida a esquemas tradicionales, con limitaciones en infraestructura, sobrepoblación y escasa especialización en función del tipo de usuario (Defensoría del Pueblo del Ecuador, 2022). Esta situación se agrava en el caso de mujeres privadas de libertad con hijos, debido a la falta de espacios adecuados para la crianza y el desarrollo infantil. "El dimensionamiento de los espacios dentro de las cárceles debe ajustarse a la cantidad total de internos. Las zonas vinculadas a actividades laborales, de tratamiento, de salud y de educación, se dimensionan según el porcentaje de PPL que las utilizarán, tomando en consideración los diferentes horarios y turnos vacantes" (Serra, 2012).

En la normativa nacional, el artículo 694 del Código Orgánico Integral Penal, establece que, para la ubicación y tratamiento de las personas privadas de libertad en los centros de privación de libertad, se consideran niveles de seguridad: mínima, media y máxima seguridad. El presente trabajo se centrará en la reconfiguración arquitectónica de centros penitenciarios de mínima/mediana seguridad enfocados en madres privadas de libertad, mujeres gestantes y en periodo de lactancia, incorporando naturaleza, rehabilitación y reinserción social, por lo que también se sugiere un espacio para nuevas tipologías carcelarias, más descentralizadas, más humanas y adaptadas a procesos restaurativos, no solo punitivos.

La pregunta que surge al realizar este estudio es: ¿A través de qué estrategias de diseño se pueden integrar: la naturaleza para favorecer la rehabilitación social, el vínculo madre-hijo y la transición hacia la libertad en un proyecto arquitectónico para un centro de rehabilitación materno-infantil para mujeres privadas de libertad?.

PROBLEMÁTICAS

La evolución de las cárceles femeninas en América Latina ha estado marcada por una histórica invisibilización de la mujer dentro del sistema penal, lo que ha influido directamente en la configuración de los espacios penitenciarios. Durante décadas, la criminología y las políticas penitenciarias se construyeron desde una visión androcentrista, centrada en el hombre como sujeto principal del delito, lo que generó una ausencia de criterios específicos para el diseño y

funcionamiento de las prisiones femeninas (Antony, 2007). Esta falta de enfoque de género se tradujo en infraestructuras inadecuadas que no responden a las necesidades diferenciadas de las mujeres privadas de libertad.

En Quito, donde funciona la Casa de Confianza en Chillogallo, los espacios destinados a mujeres privadas de libertad que son madres, gestantes o se encuentran en periodo de lactancia responden aún a lógicas de infraestructura penitenciaria convencional. Estos espacios no están diseñados arquitectónicamente para las necesidades físicas, emocionales y de desarrollo infantil que implican la maternidad dentro del contexto de privación de libertad.

Se pueden determinar las siguientes problemáticas:

- Los entornos presentan condiciones espaciales limitadas para el cuidado materno-infantil.
- Existe escasa integración de espacios domésticos, educativos y terapéuticos que favorezcan el desarrollo de los niños que viven con sus madres.
- La arquitectura prioriza control y seguridad por encima del bienestar y la rehabilitación, dificultando procesos de vínculo afectivo, crianza y reinserción social.
- No existe un modelo arquitectónico especializado y replicable para centros de detención materno-infantil dentro del sistema penitenciario ecuatoriano.

Estos espacios responden principalmente a modelos penitenciarios tradicionales, caracterizados por una lógica de control y seguridad, más que por enfoques orientados a la rehabilitación y reinserción social. En este contexto, las condiciones arquitectónicas no contemplan de manera integral las necesidades específicas de la maternidad en reclusión, tales como el desarrollo infantil temprano, el vínculo afectivo madre-hijo y el bienestar psicoemocional de las usuarias (Defensoría del Pueblo del Ecuador, 2022).

Se evidencia la carencia de un modelo arquitectónico especializado para centros de detención materno-infantil en el Ecuador, que articule criterios de diseño orientados a la dignidad humana, la crianza y la reinserción social. Por tanto, surge la necesidad de replantear la arquitectura penitenciaria desde una perspectiva alternativa, en la que la naturaleza y el espacio construido funcionen como herramientas activas dentro del proceso de rehabilitación.

JUSTIFICACIÓN

Justificación arquitectónica

La arquitectura penitenciaria tradicional, basada en el androcentrismo se ha basado principalmente en

modelos de control y vigilancia, dejando en segundo plano aspectos como el bienestar emocional, la vida comunitaria y la relación con el entorno natural. Esto genera espacios que dificultan procesos de rehabilitación, aprendizaje y reinserción social específicamente a madres privadas de libertad, mujeres gestantes y en periodo de lactancia, incorporando naturaleza, rehabilitación y reinserción social.

El presente trabajo se justifica por la necesidad urgente de repensar la manera en que se conciben y diseñan los centros penitenciarios materno-infantiles dentro del contexto urbano de Quito, desde una perspectiva humanizada y terapéutica, donde el espacio construido funcione como un agente activo en los procesos de transformación social.

Justificación académica

El estudio de modelos alternativos de arquitectura penitenciaria aporta nuevas perspectivas al campo disciplinar de la arquitectura, especialmente en contextos latinoamericanos donde aún predominan infraestructuras carcelarias convencionales. El proyecto propone una alternativa que puede servir como referencia para futuras infraestructuras penitenciarias enfocadas en poblaciones vulnerables. Este proyecto se emplaza en un centro de rehabilitación existente dentro de un contexto consolidado, lo que permite que el proyecto tenga condiciones y dinámicas urbanas que pueden ser replicables.

OBJETIVOS

Objetivo General Arquitectónico

Diseñar el equipamiento complementario de un centro de rehabilitación materno-infantil para mujeres privadas de libertad que integre la naturaleza como estrategia espacial de bienestar, desarrollo infantil y reinserción social.

Objetivos Específicos Arquitectónicos

a) Reinterpretar el concepto de límite arquitectónico en los centros penitenciarios, creando espacios de permeabilidad, transición y conexión, a través de una propuesta de diseño que articule las necesidades funcionales del sistema carcelario con los principios de inclusión, rehabilitación y pertenencia, fomentando una relación menos conflictiva con el entorno social y urbano.

b) Analizar las condiciones actuales de los espacios destinados a madres privadas de libertad dentro del sistema penitenciario femenino.

c) Estudiar referentes internacionales de arquitectura penitenciaria humanizada y centros materno-infantiles.

d) Definir un programa arquitectónico que responda a las necesidades de maternidad, desarrollo infantil y rehabilitación social.

e) Aprovechar las prexistencias topográficas del terreno para incorporar estrategias paisajísticas como elementos de rehabilitación.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Diseño, infraestructura y sistemas sociales y ambientales para un hábitat sostenible.

Sublínea de investigación:

Ambiente, ciudad, territorio y sociedad para un hábitat sostenible, planificado, inclusivo y seguro.

Promueve la generación de estudios acerca de la interrelación del ser humano con su entorno e interfaz a través del diseño, uso y aprovechamiento de la infraestructura y sistemas sociales y ambientales para un hábitat sostenible.

Indaga las dinámicas de los asentamientos humanos y del territorio como ecosistemas, sus flujos, comportamientos y transformaciones desde una reflexión crítica en busca de un desarrollo sostenible.

Recomienda estrategias y acciones de conservación y recuperación de los recursos naturales para revertir el deterioro ecológico y mejorar los estándares de vida de las personas.

Propone estudios acerca del desarrollo urbano y rural con enfoques de responsabilidad social y ambiental.

Explora la interrelación de los elementos culturales que configuran al territorio y proporcionan características específicas a los paisajes geográficos.

LUGAR Y USUARIO

El lugar de intervención para el presente trabajo es el terreno adyacente a la “Casa de Confianza” ubicada en Chillogallo. Actualmente este terreno funciona como patio de retención vehicular y está atravesado por una quebrada rellena. También se plantea remodelar y mejorar las instalaciones existentes perteneciente al sistema de rehabilitación social y forma parte del modelo de régimen abierto o de mínima seguridad, destinado principalmente a madres privadas de libertad (M.P.L). De acuerdo

con el informe emitido por la Defensoría del Pueblo del Ecuador, este tipo de equipamiento tiene como objetivo ofrecer condiciones menos restrictivas en comparación con los centros penitenciarios tradicionales, promoviendo el desarrollo de actividades orientadas a la rehabilitación, la formación y la preparación para la vida en libertad. Se planea convertir la Casa de Confianza en un espacio intermedio entre el encierro institucional y la reintegración a la sociedad.

Los usuarios del proyecto son:

1. Madres gestantes y/o en periodo de lactancia con sus hijos menores a 3 años, quienes requieren espacios seguros, dignos y adecuados para su desarrollo integral.

2. Personal penitenciario (guardias), administrativo (preparación de alimentos, aseo) y de apoyo (salud, cuidado infantil, trabajo social), quienes también interactúan constantemente con el espacio.

3. Visitantes, que requieren de espacios de espera y estancia dignos y confortables.

METODOLOGÍA

La metodología del presente trabajo se desarrolló a partir de un enfoque cualitativo, estructurado en distintas fases complementarias. En una primera etapa, se realizó una revisión bibliográfica orientada a comprender la situación del sistema penitenciario femenino en el Ecuador, tomando como base documentos oficiales emitidos por el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores. Esta revisión permitió establecer un marco contextual e institucional del problema de estudio.

Se analizó el Informe de visita a la Casa de Confianza Chillogallo, elaborado por la Defensoría del Pueblo en mayo de 2019, el cual contribuyó a identificar y delimitar la problemática central de la investigación, especialmente en relación con las condiciones de habitabilidad y atención a mujeres privadas de libertad en condición de gestación o lactancia.

En una siguiente fase, se diseñó y aplicó un instrumento de recolección de información, consistente en un cuestionario dirigido a una madre privada de libertad (M.P.L.), gestante y/o en periodo de lactancia. Este instrumento tuvo como objetivo conocer su percepción respecto al espacio físico, su bienestar integral y el vínculo con su hijo/a dentro del entorno penitenciario.

Se llevó a cabo una revisión teórica que permitió definir y sustentar los conceptos clave relacionados

con el estudio, tales como arquitectura penitenciaria con enfoque rehabilitador, bienestar, vínculo materno-infantil y procesos de reinserción social.

Se realizaron estudios de sitio mediante herramientas de análisis físico y ambiental, evaluando aspectos como la topografía, normativa vigente, condiciones climáticas, asoleamiento, dirección de vientos, presencia de elementos naturales como quebradas, entre otros. Este análisis permitió comprender las condicionantes del entorno de intervención.

Se efectuó un estudio de casos arquitectónicos, tanto desde el enfoque conceptual como programático, con el objetivo de extraer criterios de diseño aplicables al proyecto. La integración de todas estas fases metodológicas permitió consolidar una propuesta arquitectónica coherente, fundamentada y contextualizada.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

Centros Penitenciarios

Los centros penitenciarios se conceptualizan como entornos construidos con influencia psicológica y fisiológica directa sobre sus ocupantes. Bajo el paradigma de la "Arquitectura de la Esperanza", estas instituciones dejan de ser meros contenedores de seguridad para convertirse en paisajes terapéuticos. Su efectividad no depende solo de la vigilancia, sino de la tríada SLS (Espacio, Distribución y Entorno), donde la estética penal, la ventilación, la higiene y el contacto con elementos naturales (como espacios azules y verdes) actúan como herramientas de rehabilitación. Asimismo, el centro penitenciario es un espacio de "poder blando", donde el diseño debe facilitar relaciones legítimas y humanas entre el personal y los residentes para reducir la mala conducta y favorecer el retorno a la sociedad.

Caracterización de centros y población carcelaria en Ecuador

El sistema penitenciario en el Ecuador se estructura a partir de una organización funcional y tipológica orientada al cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, bajo la rectoría del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores. Esta estructura se fundamenta en la clasificación de los centros de privación de libertad según su función, población y nivel de seguridad.

En cuanto a su clasificación tipológica, el sistema se divide principalmente en tres tipos de centros: los Centros de Privación de Libertad (CPL), destinados a personas sentenciadas; los Centros Provisionales

de Privación de Libertad (CPPL), que albergan a personas en proceso judicial o sin sentencia ejecutoriada; y los Centros de Rehabilitación Social (CRS), concebidos como espacios orientados al cumplimiento de la pena bajo un enfoque de tratamiento y reinserción social. Esta diferenciación responde a la situación jurídica de las personas privadas de libertad y permite una organización más específica del sistema.

Tipo de centro	Subtipo / denominación	Centro
CPL (Centro de Privación de Libertad)	Masculino	CPL Guayas N°1, CPL Manabí N°4, CPL Oro N°1
CPL	Femenino	CPL Pichincha N°3, CPL Guayas N°2, CPL Oro N°2
CPL	Mixto	CPL Azuay N°1, CPL Loja N°1, CPL Cotopaxi N°1
CPPL (Centro Provisional)	Masculino	CPPL Pichincha N°1, CPPL Esmeraldas N°2
CPPL	Femenino	CPPL Pichincha N°3, CPPL Santo Domingo N°2
CPPL	Mixto	CPPL Napo N°1, CPPL Los Ríos N°2
CRS (Centro de Rehabilitación Social)	Masculino	CRS Guayas N°3, CRS Manabí N°2
CRS	Femenino	CRS Pichincha N°3, CRS Chimborazo N°3
CRS	Mixto	CRS Loja N°1, CRS Napo N°1

Tabla 1: Clasificación centros penitenciarios del Ecuador

Fuente: SNAI

Adicionalmente, los centros penitenciarios se clasifican según la población que albergan, distinguiéndose entre centros masculinos, femeninos y mixtos. Sin embargo, esta clasificación evidencia una predominancia histórica de infraestructura destinada a población masculina, lo que ha generado limitaciones en la atención de las necesidades específicas de las mujeres privadas de libertad, particularmente en aspectos relacionados con la maternidad, la salud y la reinserción social.

Tipo de centro	Nº centros	% centros	PPL 2022	2022%	PPL 2026	2026%	Crecimiento 2022–2026
Masculinos	17	57%	29.356	93,70%	34.368	92,70%	≈ 17,1%
Femeninos	6	20%	1.965	6,30%	2.724	7,30%	≈ 38,6%
Mixtos	7	23%	—	—	—	—	—
TOTAL	30	100%	31.321	100%	37.092	100%	≈ 18,4%

Tabla 2: Población penitenciaria del Ecuador

Fuente: SNAI

Por otro lado, el sistema incorpora una clasificación por niveles de seguridad, que responde al perfil

criminológico, nivel de riesgo y situación procesal de las personas privadas de libertad. Estos niveles se dividen generalmente en mínima, mediana y máxima seguridad. Los centros de máxima seguridad están destinados a personas consideradas de alto riesgo o con antecedentes de violencia, e incorporan mayores medidas de control y restricción. Los de mediana seguridad albergan a la mayoría de la población penitenciaria, con un equilibrio entre control y actividades de rehabilitación. Finalmente, los centros de mínima seguridad están orientados a personas en etapas avanzadas de cumplimiento de pena o con bajo nivel de peligrosidad, priorizando procesos de reinserción social y vínculos con el entorno comunitario.

MPL (madres gestantes y/o en periodo de lactancia privadas de libertad)

Las MPL representan un grupo de atención prioritaria cuya experiencia carcelaria está dominada por el estrés parental y la paradoja de la "maternidad en cautiverio". Se definen como mujeres que deben navegar la crianza bajo restricciones de libertad, donde la maternidad actúa simultáneamente como un factor de sufrimiento (debido a la culpa y el miedo al fracaso) y como un motor de supervivencia y cambio.

Autores como Steffensmeier D., Allan E. (1998) indicaron que las mujeres son más propensas que los hombres a cometer delitos menores relacionados con la propiedad, como robo, engaño, falsificación y mal uso de fondos, mientras que los hombres tienden a estar relacionados con delitos más graves, ya sean contra personas o contra la propiedad.

Estudios de investigadores como Owen & Bloom (1995) han argumentado que la mayoría de las reclusas son personas que no cometen delitos violentos, y el número de personas en el sistema de justicia penal ha subido mucho, sobre todo por la guerra contra las drogas. Debido a sus menores niveles de violencia, los investigadores han observado que las mujeres representan menores niveles de riesgo para la seguridad institucional que los presos varones (Brennan, 1998; Burke & Adams, 1991; Farr, 2000; Hardyman & Van Voorhis, 2004).

En Ecuador, la población femenina privada de libertad representa un porcentaje reducido en relación con los hombres; sin embargo, presenta características sociales particulares que evidencian mayores niveles de vulnerabilidad. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022), las mujeres constituyen aproximadamente el 6,3% de la población penitenciaria, de las cuales el 75,1% son madres con hijos menores de edad.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, el 72,1% de las mujeres privadas de

libertad en Ecuador se encuentran recluidas por delitos relacionados con drogas (INEC, 2022). Esta situación se vincula a contextos de pobreza, exclusión social y roles de cuidado, lo que evidencia una criminalización diferenciada basada en condiciones estructurales de desigualdad.

La maternidad constituye un eje central en el análisis del encarcelamiento femenino. En muchos casos, estas mujeres eran las principales cuidadoras antes de su encarcelamiento, por lo que su ausencia genera procesos de desestructuración familiar, institucionalización de los hijos o transferencia del cuidado a otros familiares en condiciones precarias.

En conjunto, esta estructura busca organizar el sistema penitenciario de manera eficiente; no obstante, en el caso ecuatoriano, las condiciones carcelarias han sido ampliamente cuestionadas debido a problemas estructurales como el hacinamiento, la violencia y la falta de servicios básicos adecuados. Estas condiciones afectan de manera diferenciada a las mujeres, quienes enfrentan una doble vulnerabilidad al no existir políticas específicas que atiendan sus necesidades particulares (INREDH, 2021).

Enfoque de género en el diseño

El enfoque de género en el ámbito penitenciario implica reconocer que las mujeres privadas de libertad presentan condiciones, necesidades y trayectorias distintas a las de los hombres. Investigadores actualmente que se interesan por el género han notado que las mujeres que están en prisión son distintas a los hombres en cuanto a los tipos de delitos que cometieron y cuán graves fueron, así como en sus raíces y necesidades que tienen. (Austin, Bruce, Carroll, McCall & Richards, 2001; Brennan, 1998; Daly, 1992; Owen & Bloom, 1995; Salisbury et al., 2009; Steffensmeier & Allan, 1998; Taylor & Blanchette, 2009; Van Voorhis et al., 2010; Wright et al., 2007).

Sin embargo, el sistema penitenciario ecuatoriano ha sido históricamente diseñado bajo una lógica androcéntrica, replicando modelos que no consideran las particularidades de las mujeres privadas de libertad (Defensoría del Pueblo, 2020).

Como se menciona en la 2da edición del “Manual sobre mujeres y encarcelamiento” emitido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2014) “Los servicios de salud en las prisiones normalmente no tienen los recursos suficientes y están muy desgastados. No hay suficiente personal ni recursos y a menudo estos servicios están separados de los demás servicios de salud del país. Muchos países luchan con grandes dificultades para brindar un buen acceso a servicios esenciales de salud. Su capacidad para ofrecer a las mujeres una atención médica que se adapte a sus necesidades

específicas de género sigue siendo muy limitada".

Por otra parte, Corston, J (2007) informó sobre las vulnerabilidades de las mujeres en prisión, "most of whom are accommodated in prisons that were not designed for females, far less for the complex and multifarious traumatic histories that women bring into custody with them." (La mayoría son alojadas en prisiones no diseñadas para mujeres, y mucho menos para las complejas y multifacéticas historias traumáticas que las mujeres llevan bajo custodia).

A nivel internacional, organismos como la Organización de las Naciones Unidas han establecido la necesidad de incorporar el enfoque de género en la gestión penitenciaria, a través de instrumentos como las Reglas de Bangkok, que promueven medidas alternativas a la prisión y condiciones dignas para mujeres privadas de libertad, especialmente aquellas con responsabilidades de cuidado a sus hijos menores de tres años (ONU, 2010).

Además, autores como Jewkes, Y., Jordan, M., Wright, S., & Bendelow, G. (2019). afirman lo siguiente " However, in light of our research and the growing literature on the architectural pains of imprisonment from criminology, carceral geography and environmental psychology, we suggest that, in addition to a woman's 'imported' characteristics (age, sexuality, socio-economic group, histories of trauma, offence type, sentence length, motherhood, sexual partnership, etc.), material and architectural 'deprivations' have significant impact on the lived experience of imprisonment and the likelihood of negative health consequences." (la investigación y la creciente literatura sobre los dolores arquitectónicos del encarcelamiento desde la criminología, la geografía carcelaria y la psicología ambiental, sugerimos que, además de las características 'importadas' de la mujer (*edad, sexualidad, grupo socioeconómico, antecedentes de trauma, tipo de delito, duración de la condena, maternidad, pareja sexual, etc*.), las 'privaciones' materiales y arquitectónicas tienen un impacto significativo en la experiencia vivida del encarcelamiento y en la probabilidad de Consecuencias negativas para la salud).

Procesos de Rehabilitación y Reinserción Social

Autores como Machado, M., Inga, M., & Tixi, D. (2020) informan que "La rehabilitación es un proceso que tiene como meta, ayudar a las personas a reintegrarse en la comunidad y a mejorar su funcionamiento psico-social, de manera tal que pueda mantenerse en su entorno social en unas condiciones lo más normalizadas e independientes como sea posible, es de duración limitada y tiene un objetivo definido encaminado a permitir que una persona con alguna discapacidad alcance un nivel físico, mental y social optimo, proporcionándole los medios de modificarse su propia vida."

En este contexto, la rehabilitación social es un proceso que tiene como objetivo reintegrar a los delincuentes a la sociedad evitando al mismo tiempo la reincidencia. Además, Ecuador tiene un sistema penitenciario que incluye programas de rehabilitación social para los reclusos, pero estos programas son limitados y carecen de recursos. (Guevara, 2024)

Vínculo materno-infantil en prisión

Es importante considerar que, muchas de las mujeres que actualmente están encarceladas en prisiones son madres. Por tanto, tienen necesidades de programación similares a las de otras mujeres en prisión, incluyendo educación, trabajo y emprendimiento, pero también tienen necesidades únicas asociadas a sus roles de maternidad y a las relaciones que mantienen con sus hijos.

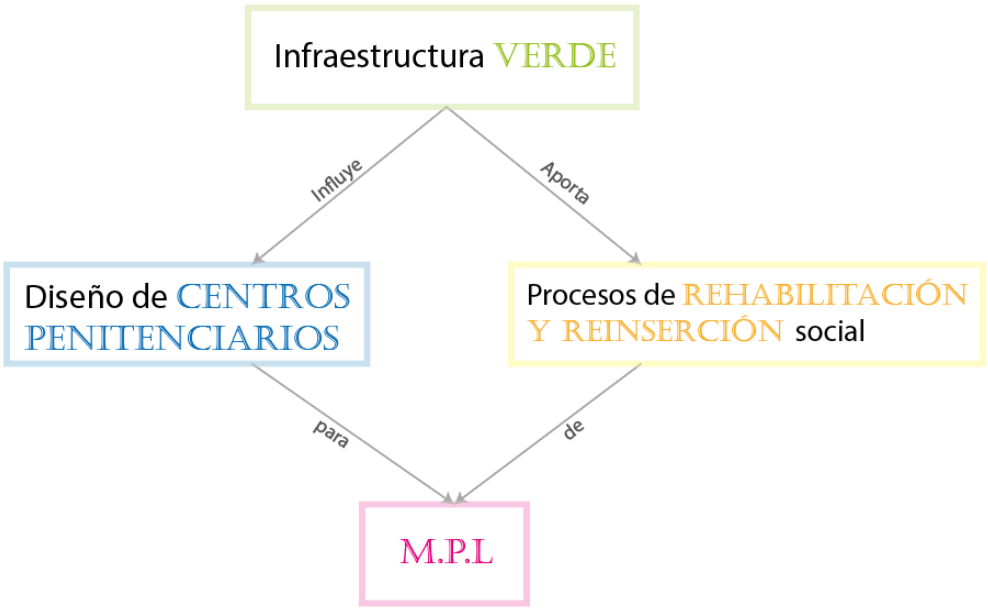
Un estudio exploratorio realizado por Kwarteng-Amaning, V., Svoboda, J., Bachynsky, N., & Linthicum, L. en 2019, cuyo objetivo fue analizar el impacto en el apego y cuidado de las madres y sus hijos mediante un programa de guardería en prisión, dando como resultado que existen efectos perjudiciales sobre el apego materno-infante cuando se trata de casos en los que madres y bebés se separan al nacer.

Kim, J. (2000) sostiene que “that traditional incarceration of mothers can have detrimental effects on both the women and their children” (encarcelamiento tradicional de las madres puede tener efectos perjudiciales tanto para las mujeres como para sus hijos) por tanto defiende que debería incorporarse “alternative correctional methods such as in-prison day care programs” (métodos correccionales alternativos como los programas de guardería en prisión). Estas alternativas buscan mantener el vínculo madre-hijo, reducir la reincidencia y mitigar los impactos sociales negativos de separar madres de sus hijos.

Aunque el carácter infantilizante y punitivo de la prisión y sus programas socava la agencia de las madres y refuerza los modelos de crianza punitiva, hallazgos de autores como Koons-Witt, B., Huffman, A. C., & Wilson, A. (2021) sugieren que “incarcerated mothers identify programming as helpful to them and in their role as mothers that includes traditional parenting programs and programs that focus on substance abuse, mental health, trauma and abuse, life skills, and religious services” (madres encarceladas identifican programas útiles para ellas y en su rol como madres, tales como programas tradicionales de crianza y programas que se centran en el abuso de sustancias, la salud mental, el trauma y el abuso, las habilidades para la vida y los servicios religiosos).

En conclusión, muchas mujeres aprovechan los programas educativos, vocacionales, de autoayuda y

de crianza disponibles para emprender cambios significativos y desarrollo personal, y para mejorar sus relaciones con sus hijos y su papel en la sociedad.



1 Variable dependiente: los procesos de rehabilitación y reinserción social de las M.P.L. (madres gestantes y en periodo de lactancia privadas de libertad). *EFECTO*

2 Variable independiente: la infraestructura verde aplicada al diseño de centros penitenciarios. *CAUSA*

Mapeo de actores

El análisis y mapeo de actores constituyen una herramienta fundamental para comprender las relaciones de influencia, participación y afectación dentro del contexto del proyecto de un centro penitenciario para mujeres privadas de libertad en condición de maternidad (M.P.L.), es decir, permite identificar a los actores clave que intervienen directa e indirectamente en los procesos de planificación, gestión, uso y transformación del espacio.

En la categoría de **núcleo** se ubican aquellos actores con alto poder e interés, como las autoridades administrativas del centro penitenciario, quienes tienen una incidencia directa en la gestión y funcionamiento del espacio. Por su parte, los actores **directos** corresponden a aquellos con alto interés, pero bajo poder, principalmente las M.P.L., sus hijos y el personal de atención, quienes experimentan de manera cotidiana las condiciones del entorno y constituyen el eje central del proyecto.

En contraste, los actores **satisfechos** agrupan a instituciones con alto poder, pero bajo interés, como entidades gubernamentales y organismos de control, cuya participación se vincula principalmente a la regulación y cumplimiento normativo. Finalmente, los actores **indirectos** corresponden a aquellos con bajo poder y bajo interés, como la comunidad, familiares y otros agentes externos, cuya relación con el proyecto es más contextual.

El mapeo de estos actores permitió no solo visualizar sus niveles de influencia e implicación, sino también identificar sus necesidades, expectativas y posibles aportes al proyecto. De esta manera, se convierte en un insumo clave para orientar las decisiones de diseño arquitectónico y urbano, promoviendo una propuesta más inclusiva, contextualizada y centrada en el usuario.

ACTOR GENERAL	CÓDIGO	SUBACTOR	DEFINICIÓN	INTERÉS	OBSERVACIÓN
Administrativo	A.1	Director del centro	Es la máxima autoridad administrativa y operativa del establecimiento.	Liderar la gestión y operación del centro.	Supervisa todas las áreas del programa.
	A.2	Administración del centro penitenciario	Personal encargado de la gestión interna, organización y operación del centro. (Gestión de Talento Humano, Financiera, Administrativa y Asesoría Jurídica)	Mantener el orden, funcionamiento y condiciones adecuadas del espacio.	Permiten identificar necesidades reales del funcionamiento cotidiano del centro.
Madres Privadas de Libertad (MPL)	MPL.1	Mujeres gestantes	Mujeres embarazadas 1-9 meses	Rehabilitarse en condiciones dignas	Requieren dormitorios específicos y consultorio ginecológico.
	MPL.2	Madres con hijos pequeños	Madres con hijos hasta 3 años	Mejorar sus condiciones de vida, bienestar y relación con sus hijos dentro del centro.	Usuarios principales de dormitorios madre-hijo y cocina compartida.
Hijos dependientes MPL(1-3 años)	HD-MPL	Niños y niñas	Infantes de 0 a 3 años que conviven con sus madres.	Desarrollo integral, estimulación y recreación.	Usuarios de guardería, juegos y sala de estimulación temprana.

Externos	E.1	Familiares	Personas externas vinculadas afectivamente a las internas.	Mantener vínculos familiares y sociales durante el proceso	Acceden principalmente al área de visitas y acceso principal.
	E.2	Abogados	Profesionales legales que representan a las internas.	Seguimiento de procesos judiciales y asesoría legal técnica.	Acceden principalmente al área de visitas y oficinas de gestión.
	E.3	Comunidad	Vecinos y visitantes del entorno.	Integración del centro con el barrio. (Dinámicas sociales)	Relación directa con las áreas de emprendimiento.
Personal especializado	PE.1	Salud física (Médicos generales, pediatras y Ginecólogos)	Personal médico encargado del bienestar físico de internas, mujeres gestantes y niños.	Brindar atención primaria y control prenatal preventivo.	Operan en consultorio médico (18 m²) y ginecológico (14 m²).
	PE.2	Salud mental / emocional	Psicólogos y terapeutas especializados.	Proveer soporte emocional y terapias de rehabilitación psicológica.	Usuarios de terapia psicológica individual y grupal.
	PE.3	Apoyo y/o Rehab. social	Trabajadores sociales y talleristas.	Facilitar la reinserción social a través de la educación y el trabajo.	Operan en aulas, talleres productivos y biblioteca.
	PE.4	Alimentación y cuidado temprano	Nutricionistas, parvularios y personal de cocina.	Garantizar la nutrición y el desarrollo infantil adecuado.	Operan en guardería, comedores y cocina compartida.
Seguridad	S.1	Operadores de control	Encargada de supervisar las áreas de tratamiento y seguridad.	Garantizar la seguridad de internas y visitantes.	Ubicados en acceso principal y monitoreo.
	S.2	Agentes/guías penitenciarios	Personal operativo que ejecuta las tareas diarias de vigilancia y asistencia.	Garantizar la seguridad de internas y visitantes.	Interactúan en puntos de control, monitoreo y áreas comunes.

Gubernamental	G.1	SNAI	Entidad responsable de la administración, regulación y funcionamiento del sistema penitenciario en el Ecuador.	Garantizar el cumplimiento de normativas, condiciones de habitabilidad y procesos de rehabilitación.	Actor clave en la toma de decisiones sobre diseño, gestión e implementación del proyecto.
	G.2	Ministerio del Interior	Organismo que rige el Sistema Nacional de Rehabilitación Social en Ecuador, se encarga de organizar y administrar el sistema, coordinando su ejecución directamente con el SNAI.	Garantizar el cumplimiento de políticas de seguridad y derechos humanos.	Supervisa la gestión de los centros y la seguridad nacional.
	G.3	Gobierno Local / Administración zonal Quitumbe	Autoridad administrativa distrital encargada del territorio local.	Asegurar el cumplimiento de normativas urbanas y la integración barrial.	Clave para permisos de construcción, servicios básicos y uso de suelo.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

Antecedente: La Prisión verde

Autoras como Moran, D., & Jewkes, Y. (2014) exponen que “In the design and construction industries, ‘green’ has become a buzzword for all kinds of technologies and practices to improve the efficiency of resource use, to reduce negative environmental impacts, to mimic natural processes and systems and to integrate notions of socio-economic equity and environmental ethics”. (En los campos del diseño y la construcción, la palabra "verde" ahora se usa mucho para describir tecnologías y métodos que ayudan a usar los recursos de manera más eficiente, disminuyen los daños al medio ambiente, imitan los procesos de la naturaleza y toman en cuenta la justicia social y principios éticos relacionados con el cuidado del entorno).

Por otra parte, Söderlund, J., & Newman, P. (2017) “Increasing nature and natural elements within a prison offers the potential to destress residents, improve mental health, cognitive functioning and learning; reduce recidivism and increase receptivity for behavioral change and restorative justice opportunities.” (Aumentar la naturaleza y los elementos naturales en una prisión puede ayudar a reducir el estrés de los reclusos, mejorar su salud mental, su capacidad de pensar y aprender; también

puede disminuir la probabilidad de que vuelvan a cometer delitos y hacer que estén más dispuestos a aprovechar oportunidades de cambiar su comportamiento y participar en procesos de justicia restaurativa).

En su análisis de discursos, Moran, D., & Jewkes, Y. (2015) trazan una profunda distinción entre el modelo de "prisión verde" de los Estados Unidos y el de Europa del Norte (países nórdicos). Por lo tanto, la implementación de infraestructura verde en el ámbito penitenciario varía sustancialmente según la filosofía penal del Estado que la ejecuta.

Por un lado, se identifican modelos orientados a la optimización corporativa y el cumplimiento normativo energético, donde lo "verde" actúa como un mecanismo de reducción de costos operativos dentro de sistemas punitivos (Jewkes y Moran, 2015). “Focusing on the United States, it highlights the construction of an 'organizational sustainable development' discourse within the correctional system, and argues that it is the system, rather than the environment, which is being 'sustained', through the promulgation of a 'green' prison discourse which serves to deflect... narrowly structured around compliance with 'green' environmental and energy-related regulations, and the provision of 'green-collar' training for inmates” (Centrándose en los Estados Unidos, se destaca la construcción de un discurso de "desarrollo sostenible organizacional" dentro del sistema correccional, y se argumenta que es el sistema, en lugar del medio ambiente, lo que está siendo "sostenido" a través de la promulgación de un discurso de prisión "verde" que sirve para desviar la atención... estrechamente estructurado en torno al cumplimiento de las regulaciones ambientales y energéticas "verdes", y la provisión de capacitación de "cuello verde" para los reclusos.) (Moran y Jewkes, 2014).

En contraste, enfoques más progresistas como los observados en Europa del Norte integran el entorno natural a través de "paisajes terapéuticos", maximizando la luz natural y eliminando barreras visuales para promover el bienestar y la rehabilitación del interno (Jewkes y Moran, 2015). "...the paper then shifts focus to the carceral context of northern Europe, where more experimental, progressive penal architecture has the potential to connect these parallel agendas. [...] Drawing on architectural geographies and notions of therapeutic landscapes, the paper theorizes an alternative interpretation of the 'green' prison as a nurturing environment, but argues that this model functions only in decarcerative settings imbued with a rehabilitative, rather than a retributive, atmosphere." (...el artículo luego cambia el enfoque hacia el contexto carcelario del norte de Europa, donde una arquitectura penal más experimental y progresista tiene el potencial de conectar estas agendas paralelas. [...] Basándose en las geografías arquitectónicas y las nociones de paisajes terapéuticos, el artículo teoriza una interpretación alternativa de la prisión "verde" como un entorno enriquecedor/nutricio, pero argumenta que este

modelo funciona únicamente en entornos de excarcelación imbuidos de una atmósfera rehabilitadora, en lugar de una retributiva.) (Moran y Jewkes, 2014)

Jewkes y Moran concluyen que la efectividad real de una "infraestructura verde" depende de las intenciones del Estado. Si la filosofía es retributiva (castigo/EE. UU.), lo verde es solo un "lavado de cara ecológico" (*greenwashing*) para perpetuar la prisión. Si la filosofía es rehabilitadora (Europa del Norte), lo verde cumple un fin genuinamente humanitario que asiste al bienestar y reintegración del individuo.

Estudio de casos

El análisis de la infraestructura penitenciaria contemporánea exige evaluar proyectos que hayan roto con el modelo panóptico tradicional para proponer espacios centrados en la rehabilitación física y psicológica. Se estudiarán 2 casos relevantes que permitirán encontrar aspectos comunes en los aspectos físicos y de gestión.

Caso 1: Halden Prison, Noruega

Arquitectos: Erik Møller Architects (Dinamarca) y HLM Architects (Noruega).

Ubicación: Halden, Østfold, Noruega.

Año de finalización: 2010.

Capacidad: 251 internos

Área de construcción: 26,000 m² implantados en un terreno de 30 hectáreas.

La Prisión de Halden es un caso de estudio idóneo porque demuestra cómo el diseño espacial puede actuar como un ecualizador de la conducta humana, mitigando la violencia institucional a través de la arquitectura de la “normalización”. La aplicación del "principio de normalización", donde la arquitectura replica las dinámicas de la vida exterior para reducir el impacto psicológico del confinamiento y las tasas de reincidencia.

a) Contexto e Implantación

A diferencia de los centros penitenciarios convencionales que aplanan el terreno y eliminan la vegetación para facilitar la vigilancia visual directa, Halden se implanta respetando la topografía forestal preexistente. Como la revista architecture norway (2010) lo indica en su publicación en linea

"The landscape design is based on the natural features of the terrain. The north-south ridges have been retained, and the buildings are placed to make use of the existing topography. Nature is important in the daily life of the prison, in a balance with security requirements." (El diseño del paisaje se realiza teniendo en cuenta las características naturales del terreno… La naturaleza es importante en la vida cotidiana de la prisión, ya que se mantiene un equilibrio entre las necesidades de seguridad.)

El muro perimetral exterior de 6 metros de altura existe por seguridad, pero los arquitectos Gudrun Molden y Per Hojgaard Nielsen lograron diluir su carga agresiva. En lugar de rematarlo con alambre de púas o concertinas, el muro se curvea orgánicamente integrándose con los árboles de abedul y pino, y sus esquinas se suavizan para que la estructura no recuerde constantemente un estado de opresión violenta, sino un límite geográfico.



Implantación tipología campus y manejo del perímetro en Halden

Recuperado de: https://medium.com/@joseph_21774/how-norway-is-reimagining-what-it-means-to-be-a-prisoner-c1d5a0001d68

b) Organización Espacial y "Zonificación de la Normalidad"

This aim is translated in the main organisation of the prison, where the spread of functions across the site allows the prisoners movements to mimic our everyday transitions between home, work, school, leisure activities etc. (Architecture Norway, 2010). Se traduce entonces que, la organización espacial abandona la tipología penitenciaria tradicional y adopta una configuración semejante a una pequeña comunidad, favoreciendo dinámicas más cercanas a la vida cotidiana exterior. El diseño adopta una tipología de esquema de campus o tipología dispersa, distribuyendo las funciones en múltiples volúmenes independientes inmersos en la naturaleza.

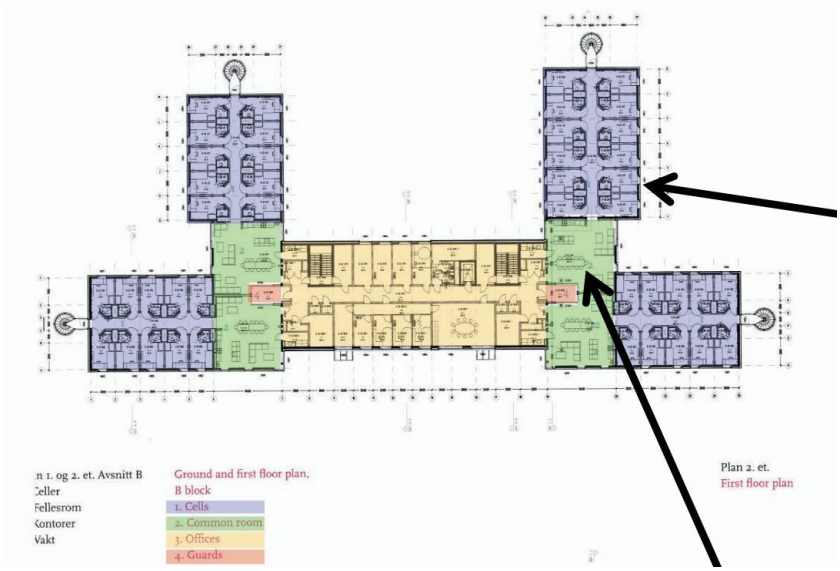


Estrategia de zonificación y distribución de bloques de Halden Prison.

Recuperado de: https://es.scribd.com/presentation/522474246/Case-Study

La estrategia de zonificación interior busca eliminar los vacíos arquitectónicos institucionalizados (como los pasillos infinitos de las prisiones tradicionales) que propician dinámicas de dominación y violencia. Las estaciones de control de los guardias se diseñaron intencionalmente con dimensiones reducidas y compactas. Esta compresión espacial obliga al personal de seguridad a permanecer en los espacios comunes interactuando directamente con los internos en un plano de igualdad física, lo que humaniza la vigilancia y disuelve la barrera jerárquica rígida.

Como Leung. (2014) lo indica "…inmates and prison guards freely intermingle, it is the monochromatic blue fabric of the prison uniform that stands out" (…presos y guardias de prisión se mezclan libremente, lo que destaca es la tela azul monocromática del uniforme penitenciario).



Análisis programático de bloque residencial de Halden Prison

Recuperado de: https://ndlegis.gov/files/committees/66-2019/21_5063_03000appendixb.pdf

c) La Naturaleza como Herramienta de Rehabilitación y Diseño Biofílico

La innovación más radical de Halden radica en la implementación del diseño biofílico mencionado por Abbott. (2026), "The change in architecture at this prison is referred to as biophilic design. A biophilic design attempts to incorporate the natural environment into a prison by producing interactions with direct nature, indirect nature, and natural space conditions." (una estrategia que busca incorporar el entorno natural a la prisión mediante la interacción con la naturaleza directa e indirecta, así como con las condiciones del espacio natural).

La arquitectura en Halden no utiliza el paisaje de manera meramente decorativa, sino como un agente terapéutico activo estructurado bajo las siguientes modalidades:

d) Estímulo Neurocognitivo y Reducción del Estrés

Se ha demostrado que este tipo de entorno influye significativamente en el rendimiento cognitivo, reduce el estrés y aumenta la atención en las personas que trabajan en habitaciones con muchos elementos naturales, como la madera (Aristizabal et al., 2021; Shen et al., 2020).

Las plantas y la naturaleza también aportan una sensación de normalidad a la vida diaria de los prisioneros. Los caminos que conectan los edificios atraviesan la naturaleza. Incluso los muros del complejo tienen una gruesa línea de árboles que lo esconde para que no se sientan "atrapados" dentro.



Espacio exterior y dinamismo en Halden Prison

Recuperado de: https://thecorrespondent.com/622/heres-a-radical-idea-that-will-change-policing-transform-prisons-and-reduce-crime-treat-criminals-like-human-beings

e) Conectividad Fenomenológica mediante el Vano: La Supresión de la Reja

La celda individual (registrada visualmente en el fotorreportaje de Knut Egil Wang) sitúa a la naturaleza como el elemento focal del espacio habitacional a través de una ventana vertical exenta de barrotes de acero. Además, el diseño interior prioriza la dignidad del individuo a través de

componentes ergonómicos específicos como una cama, una pequeña nevera, una estantería, televisión, escritorio y una silla, además de un baño privado que incluye ducha, inodoro y lavabo.



Diseño interior de la celda individual en Halden Prison

Recuperado de: https://www.aiany.org/membership/oculus-magazine/article/winter-2021/roads-not-walls/

Caso 2: HMP & YOI Stirling

Autores: Holmes Miller
Ubicación: Stirling, Escocia, Reino Unido
Año de finalización: 2023
Capacidad: Aproximadamente 100 residentes
Área de construcción: 4 hectáreas aprox (emplazado en un entorno residencial suburbano).

HMP & YOI Stirling constituye uno de los referentes internacionales más relevantes para una propuesta penitenciaria dirigida a madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia. Su principal aporte radica en demostrar que la arquitectura penitenciaria puede trascender el paradigma del control para convertirse en un entorno terapéutico basado en el bienestar, la naturaleza y la dignidad humana.

a) Contexto e implantación

El proyecto se ubica en la ciudad de Stirling, Escocia, en un entorno caracterizado por amplias áreas verdes y visuales hacia el paisaje natural circundante. Su implantación responde a una estrategia de integración con el contexto, donde la naturaleza se convierte en un elemento estructurador de la experiencia espacial. A diferencia de los modelos penitenciarios tradicionales, caracterizados por grandes bloques cerrados y una fuerte presencia institucional, el conjunto adopta una configuración abierta que favorece la relación visual y física con el entorno.

La importancia otorgada al paisaje se evidencia en la intención de incorporar la naturaleza como parte del proceso rehabilitador. Según Scottish Design Awards (2024), el proyecto “embraces the surrounding landscape and maximises connections to nature”, lo que demuestra que el diseño busca

fortalecer el bienestar emocional de las usuarias mediante el contacto permanente con espacios exteriores y áreas verdes.

Holmes Miller exponen en la revista UrbanRealm que "The design introduces a new way of caring for prisoners that focuses on their well-being and helps them recover and rebuild their lives." (Esta estrategia resulta especialmente relevante para el desarrollo de proyectos penitenciarios destinados a mujeres, ya que promueve ambientes menos hostiles y más favorables para la recuperación emocional.



Implantación y contexto de HMP & YOI Stirling

Recuperado de: https://profiles.urbanrealm.com/project/hmp-yoi-stirling/

b) Organización espacial

La organización espacial del proyecto se estructura a partir de pequeñas comunidades residenciales que favorecen la convivencia y la construcción de relaciones sociales saludables. Como indica el Scottish Prison Service (2023), "Accommodation is arranged in small community-based housing units" (El alojamiento se organiza en pequeñas unidades residenciales basadas en la comunidad), lo que refleja una clara intención de sustituir el esquema penitenciario tradicional por un modelo más humanizado y próximo a la vida cotidiana.

Hay tres zonas claras: una entrada de dos plantas que forma la fachada pública de la nueva instalación, un centro y alojamientos residenciales organizados alrededor de un jardín central. "All of these buildings are designed around a well considered landscaped environment, taking advantage of key views to the wider historic environment of the area." (Todos estos edificios están diseñados en torno a un entorno paisajístico bien considerado, aprovechando las vistas clave al entorno histórico más amplio de la zona.) (Scottish Design Awards, 2024)

Este esquema rompe con la tipología tradicional de pabellones lineales y largos corredores de

vigilancia, sustituyéndola por agrupaciones habitacionales de menor escala que favorecen la convivencia y la construcción de vínculos sociales positivos.



Zonificación y distribución de bloques de HMP & YOI Stirling

Recuperado de: https://www.sps.gov.uk/about-us/our-latest-news/hmp-yoi-stirling-opens

c) Enfoque de género e informado sobre el trauma

El Servicio Penitenciario Escocés (SPS) expuso en 2022 la audaz e innovadora Estrategia para Mujeres en Custodia, que se basa en la idea de que todos los aspectos relacionados con el cuidado de las mujeres que están en custodia deben ser diseñados pensando en su posible experiencia de traumas y dificultades.

Según Scottish Prison Service (2023), “The prison has been designed around a trauma-informed approach” (La prisión ha sido diseñada bajo un enfoque sensible al trauma). Este principio se traduce en decisiones relacionadas con la escala de los espacios, la calidad de la iluminación, la presencia de áreas verdes, la reducción de estímulos agresivos y la creación de ambientes que favorezcan la percepción de seguridad y control personal. En sus espacios interiores, se nota claramente el compromiso con la igualdad y el bienestar mental en cada detalle: desde los materiales que usan y los colores que eligen, hasta los espacios privados, seguros y flexibles que transmiten una sensación más cercana a un hogar que a un lugar institucional.

Proporcionando un entorno seguro y protegido en unidades de alojamiento más pequeñas que, según la investigación, produce los mejores resultados posibles, la prisión de Stirling también ofrecerá atención intensiva de salud mental, una unidad para madres y bebés y apoyo especializado para ayudar en la reintegración en la comunidad tras la liberación.



Vista interior de salas comunitarias y celdas en HMP & YOI STIRLING

Recuperado de: https://www.scottishdesignawards.com/2024/architecture-health-building-or-project/hmp-yoi-stirling/

CAPÍTULO III: MARCO OPERATIVO

A partir de la pregunta de investigación y del marco teórico previamente desarrollado, se construye un marco operativo estructurado en forma de matriz, el cual organiza las variables, subvariables, indicadores y valores que orientan el análisis de casos de estudio internacionales así como también el testimonio utilizado como herramienta para evidenciar la situación actual de "Casa de Confianza Chillogallo". Este instrumento permite delimitar los aspectos clave relacionados con la incidencia de la infraestructura verde en los centros penitenciarios femeninos, facilitando un abordaje integral del objeto de estudio.

Asimismo, los indicadores propuestos posibilitan evaluar tanto condiciones espaciales como efectos sociales y emocionales en las M.P.L. (madres gestantes y en periodo de lactancia privadas de libertad), integrando enfoques cualitativos y cuantitativos. De esta manera, el marco operativo se convierte en una herramienta que permite medir el impacto del entorno natural en los procesos de rehabilitación y reinserción social.

VARIABLE	SUBVARIABLE	INDICADORES	VALORES	REFERENCIAS
Infraestructura verde	Calidad ambiental	- Presencia de vegetación - Calidad del aire - Iluminación natural	Bajo / Medio / Alto	Ulrich, R. (1984); Kaplan & Kaplan (1989)
	Accesibilidad a áreas verdes	- Nivel de acceso - Proximidad	Limitado / Moderado /	Gehl, J. (2009); WHO (2016)

		- Frecuencia de uso	Óptimo	
	Diseño	- Integración visual con la naturaleza - Elementos naturales en interiores - Estímulos sensoriales	Nulo / Parcial / Integral	Kellert, S. (2012)
Diseño de centros penitenciarios	Organización espacial	- Distribución de espacios - Relación entre áreas - Jerarquización espacial	Deficiente / Adecuada / Óptima	Foucault, M. (1975); ONU (2015)
	Espacios de interacción	- Áreas comunes - Espacios de convivencia - Áreas para actividades	Inexistente / Limitado / Adecuado	Gehl (2009); Whyte (1980)
	Habitabilidad	- Condiciones de confort - Privacidad - Seguridad espacial	Baja / Media / Alta	ONU (2015)
Procesos de rehabilitación y reinserción social	Bienestar integral	- Niveles de estrés - Salud física - Estado emocional	Bajo / Medio / Alto	Ulrich (1984); WHO (2016)
	Integración social	- Relaciones interpersonales - Participación en actividades - Sentido de comunidad	Bajo / Medio / Alto	Putnam, R. (2000)
M.P.L. (madres gestantes y en periodo de lactancia privadas de libertad)	Vínculo materno	- Interacción madre-hijo - Tiempo compartido - Apego emocional	Débil / Moderado / Fuerte	UNICEF (2019)
	Desarrollo infantil	- Estimulación temprana - Condiciones del entorno - Bienestar del niño	Bajo / Medio / Alto	UNICEF (2019); WHO (2018)
	Condición de vulnerabilidad	- Necesidades específicas - Acceso a servicios - Apoyo institucional	Bajo / Medio / Alto	Reglas de Bangkok, ONU (2010)

Entrevista a actores

ENTREVISTA A M.P.L (Madre Gestante Y/O En Periodo De Lactancia Privada De Libertad)

Tema: Percepción de las M.P.L. sobre el espacio, su bienestar y la relación con sus hijos.

Bloque personal

Nombre: _____

1. ¿En qué rango de edad se encuentra?
   - 18–25
   - 26–35
   - 36–45
   - 46 o más
2. ¿Actualmente se encuentra:
   - Gestante
   - En periodo de lactancia y/o con hijo/a menor de 3 años
3. ¿Cuántos hijos tiene actualmente con usted dentro del centro?
   - 1
   - 2 o más
4. ¿Qué edad tiene su hijo/a (o hijos)?
   - 1
   - 2
   - 3
5. ¿Hace cuánto tiempo se encuentra o se encontró en este centro?
   - Menos de 6 meses
   - 6 meses – 1 año
   - 1–3 años
   - Más de 3 años
6. Testimonio…

El día a día en el centro penitenciario está regido por una rutina estricta que comienza a las cuatro de la mañana, cuando las internas son despertadas por las guías para limpiar las instalaciones y bañarse dentro de un horario restringido que termina antes de las seis *"levantarse 4 de la mañana, tratar de levantarte temprano para la lucha porque si no, no te bañabas… y no puedes dejarle que el bebé llore, tienes que cargarle en la espalda y así limpiar o bañarte"*. La monótona jornada consiste únicamente en levantarse, bañarse, cambiarse, recoger la comida y volver al encierro. *"Yo me mentalizaba en eso de que ya faltaba poquito para salir, porque solo estuve 15 días, pero era la misma rutina, o sea, levantarme, bañarme, cambiarme, salir a ver el desayuno, volver a entrar, estar encerrada, esperar el rancho y de ahí encerrarme hasta el otro día"*. La convivencia es difícil, ya que hasta 15 mujeres con sus bebés deben compartir habitaciones pequeñas durmiendo en camas con delgados colchones de esponja y usando un baño abierto sin privacidad donde también lavan los platos. *"Sí, como 15 linternas más en un cuarto pequeño y solo con camas. Ahí pasábamos… Son esas camas pequeñitas que entra una persona y ahí con tu bebé, o sea, con esa esponjita ahí y hay como tres tablas que no son unidas*

y aparte si entras para un para 15 días o un mes no te cambian esponjas, o sea, tienes que dormir con la que estaba ahí. Ahí mismo en el baño lavan los platos y tienen todas sus cosas.". Respecto a la alimentación, la comida se consume en un patio techado, carece de variedad, debido a que las raciones son pequeñas, las internas pasan hambre y recurren a prepararse alimentos adicionales en un único horno de microondas. *"Tú sales a comer al patio en una mesa grande es con techo así tapado… es como tres comidas, es carne molida, una milanesa y algo más, no hay variedades… Cada uno es como de que ya aquí está tu cama y ahí tú tienes tu velador. Entonces ahí tú acomodas tus platos, tu comida, lo que tú tengas. Y de ahí es solo un microondas donde tú puedes hacerte tu fideo, eh, ahí mismo, freírte un huevo, lo que sea… Es que la comida es solo como que una tarina pequeña, te ponen ahí una cucharada de arroz y lo que sea de acompañado."* Para colmo, a las tres de la tarde se sirve la merienda y todas son encerradas nuevamente en sus celdas hasta el día siguiente. *"A las 3 de la tarde era la merienda tú solo coges el arroz y ya te encierras. Tú verás a qué hora comes"*.

Este ambiente hostil y hacinado genera constantes tensiones, discusiones y peleas debido al llanto, los juegos y el cuidado de los bebés. *"Eh, a veces había peleas, discutían por los niños… tal vez lugar para los niños que no pasen mucho tiempo encerrados"*. Finalmente, mientras que las internas con condenas largas pueden trabajar limpiando botellas por un centavo cada una mientras sus hijos asisten a la guardería de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., aquellas con estancias cortas de 15 a 30 días permanecen completamente encerradas y excluidas de cualquier actividad *"Claro, yo sí todo el día encerrada, porque yo solo entré por 15 días. De ahí las demás que ya iban para años, ellas sí como que iban a hacer lo de las botellas y así, O sea, o sea, tenían actividades, pero muy cortitas, era muy limitado. El permiso que les dan es porque ahí hacen reciclaje"*.

Matriz comparativa Halden Prison - HMP & YOI Stirling – Centro de Detención Chillogallo

CRITERIO	HALDEN PRISON (NORUEGA)	HMP & YOI STIRLING (ESCOCIA)	APLICACIÓN AL CENTRO DE DETENCIÓN PARA M.P.L EN CHILLOGALLO
MODELO PENITENCIARIO	Rehabilitación mediante normalización de la vida cotidiana.	Diseño sensible al trauma y reinserción social femenina.	Modelo de rehabilitación con enfoque de género, maternidad y fortalecimiento del vínculo madre-hijo.
RELACIÓN CON LA NATURALEZA	El bosque es parte estructural del proyecto. Los recorridos se desarrollan entre vegetación existente.	Jardines terapéuticos, patios y vistas permanentes al paisaje.	Crear una red de infraestructura verde con huertos, jardines sensoriales, áreas de contemplación y espacios para estimulación temprana infantil.

IMPLANTACIÓN	Edificios dispersos en el paisaje natural.	Configuración tipo campus.	Aprovechar el terreno existente mediante volúmenes fragmentados conectados por espacios verdes y recorridos peatonales.
ORGANIZACIÓN ESPACIAL	Edificios independientes para educación, vivienda y trabajo.	Sistema compuesto por Hub central y unidades residenciales.	Crear núcleos especializados: residencia, salud materna, educación, capacitación laboral, desarrollo infantil y administración.
CIRCULACIONES	Recorridos exteriores entre edificios.	Circulaciones abiertas conectadas con patios.	Priorizar recorridos paisajísticos que fomenten el contacto permanente con áreas verdes.
MATERIALIDAD	Madera, piedra y ladrillo.	Materiales cálidos, iluminación natural y transparencia visual.	Empleo de materiales locales y cálidos: madera, ladrillo artesanal, hormigón visto combinado con vegetación.
ILUMINACIÓN NATURAL	Grandes ventanales orientados al paisaje.	Amplio acceso a luz natural en espacios habitables.	Maximizar iluminación y ventilación natural para mejorar bienestar psicológico y reducir estrés.
ESPACIOS COMUNITARIOS	Talleres, biblioteca, espacios recreativos y deportivos.	Áreas educativas, terapéuticas y comunitarias.	Incorporar talleres productivos para madres, espacios de apoyo psicológico y áreas de convivencia familiar.
ENFOQUE DE GÉNERO	No fue diseñado específicamente para mujeres.	Proyecto desarrollado exclusivamente para mujeres privadas de libertad.	Aplicar diseño con enfoque de género, maternidad, salud reproductiva y atención emocional.
RELACIÓN MADRE-HIJO	No constituye un eje central del proyecto.	Cuenta con Unidad Madre-Bebé.	Diseñar módulos habitacionales para convivencia materno-infantil y espacios de crianza compartida.
ESTRATEGIA TERAPÉUTICA	Contacto permanente con la naturaleza.	Diseño informado por el trauma (Trauma-Informed Design).	Integrar naturaleza terapéutica, salud mental y acompañamiento psicosocial.
SEGURIDAD	Seguridad integrada al diseño sin excesiva presencia de elementos coercitivos.	Seguridad discreta y no intimidante.	Diseñar barreras paisajísticas y control visual pasivo en lugar de elementos agresivos o tradicionales.
REINSERCIÓN SOCIAL	Educación, capacitación y autonomía.	Preparación progresiva para la vida comunitaria.	Incorporar programas de capacitación laboral, emprendimiento y fortalecimiento familiar.

DISCUSIÓN

El presente estudio evidencia la necesidad de replantear la arquitectura penitenciaria femenina en el Ecuador desde una perspectiva integral, humanizada y con enfoque de género. La investigación permitió identificar que los espacios actualmente destinados a mujeres privadas de libertad,

especialmente aquellas que son madres, gestantes o se encuentran en periodo de lactancia, continúan respondiendo a modelos penitenciarios tradicionales centrados principalmente en la seguridad y el control, sin considerar adecuadamente las necesidades físicas, emocionales, sociales y de cuidado que caracterizan a esta población.

La importancia de realizar este estudio radica en la escasa existencia de investigaciones y propuestas arquitectónicas orientadas específicamente a mujeres privadas de libertad con hijos menores dentro del contexto ecuatoriano. Considerando que un porcentaje significativo de las mujeres privadas de libertad son madres y que muchas conviven con sus hijos durante los primeros años de vida, resulta indispensable generar entornos que favorezcan el desarrollo infantil temprano, fortalezcan el vínculo materno-infantil y promuevan procesos efectivos de rehabilitación y reinserción social. En este sentido, la investigación aporta una reflexión crítica sobre la manera en que la arquitectura puede trascender su función de contenedor físico para convertirse en una herramienta activa de transformación social.

Uno de los principales aportes del estudio consiste en la formulación de criterios de diseño arquitectónico aplicables a centros penitenciarios materno-infantiles, integrando principios de infraestructura verde, diseño biofílico, enfoque de género y estrategias terapéuticas orientadas al bienestar. Asimismo, el análisis comparativo de referentes internacionales permitió identificar modelos alternativos de organización espacial basados en la normalización de la vida cotidiana, la humanización del entorno carcelario y el diseño informado sobre el trauma, los cuales fueron reinterpretados y adaptados a la realidad social, institucional y territorial del Ecuador. De igual manera, la propuesta desarrollada para la “Casa de Confianza Chillogallo” constituye una aproximación proyectual replicable para futuras intervenciones en centros de mínima seguridad o espacios de transición hacia la vida en libertad.

Por otra parte, la investigación permitió evidenciar que la incorporación de la naturaleza dentro de los establecimientos penitenciarios no debe entenderse únicamente como una estrategia ambiental, sino como un componente terapéutico capaz de contribuir a la reducción del estrés, mejorar el bienestar psicológico, fortalecer la convivencia y favorecer los procesos de rehabilitación social.

No obstante, el estudio presenta ciertas limitaciones que abren nuevas líneas de investigación. Debido a las restricciones de acceso a la población penitenciaria, la investigación se desarrolló a partir de un número aproximado del último censo penitenciario recopilado del INEC, por lo que futuros estudios podrían ampliar la muestra incorporando la participación de un mayor número de mujeres madres privadas de libertad, personal penitenciario y especialistas en salud física y mental. Asimismo, sería

pertinente profundizar en investigaciones relacionadas con la evaluación post-ocupacional de espacios penitenciarios humanizados, el impacto cuantificable de la infraestructura verde sobre la salud mental y la reincidencia delictiva, así como el desarrollo de lineamientos normativos específicos para el diseño de centros penitenciarios femeninos y materno-infantiles en el Ecuador.

Finalmente, esta investigación reafirma que la arquitectura penitenciaria puede constituirse en un instrumento de dignificación humana y justicia social, contribuyendo a la construcción de entornos que no solo garanticen la seguridad institucional, sino que también promuevan oportunidades reales de rehabilitación, fortalecimiento familiar y reinserción comunitaria.

REFERENCIAS

Citadas

- Abbott, L. I. (2026). From Retaliation to Restoration: Evaluating Norwegian Prison Rehabilitation Models For United States Integration.
- AIA New York. (2021, 9 febrero). *Roads, not walls — AIA New York*. https://www.aiany.org/membership/oculus-magazine/article/winter-2021/roads-not-walls/
- Almeda, E., & Dino, D. N. (2017, 1 marzo). *Mujeres y cárceles en América latina: perspectivas críticas y feministas*. https://diposit.ub.edu/items/0dcaf99d-88ce-4497-a64b-a7b618d27ec3
- Applegate, K., & Pombares, H. (2025). The evolution of prison environments: psychological impacts, trends, and opportunities–Why we must do better. *Evolution [Journal name may need verification*.
- Aristizabal, S., Byun, K., Porter, P., Clements, N., Campanella, C., Li, L., Mullan, A., Ly, S., Senerat, A., Nenadic, I. Z., Browning, W. D., Loftness, V., & Bauer, B. (2021). Biophilic office design: Exploring the impact of multisensory approach on human well-being. Journal of Environmental Psychology, 77: 1–15. https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2021.101682
- Bloom, B., Owen, B., & Covington, S. (2003). *Gender-responsive Strategies:*. National Institute of Corrections.
- Bloom B., Owen B., Covington S. (2004). Women offenders and the gendered effects of public policy. *Review of Policy Research*, 21, 31-48.

- Brennan T. (1998). Institutional classification of females: Problems and some proposals for reform. In Zaplin R. (Ed.), *Female offenders: Critical perspectives and effective interventions* (pp. 179-204). Gathersburg, MD: Aspen.
- Burke P., Adams L. (1991). *Classification for women offenders in state correctional facilities: A handbook for practitioners*. Washington, DC: U.S. Department of Justice, National Institute of Corrections.
- Brisman, A., & South, N. (2020). *Routledge International Handbook of Green Criminology*. https://doi.org/10.4324/9781315207094
- Guerrero, A. (2026, 16 enero). Cárcel de Pichincha acoge a 44 mujeres y 34 niños y niñas. *El Comercio*. https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/carcel-pichincha-acoge-44-mujeres-34-ninos-ninas/
- Guevara, E. (2024). *Rehabilitación social a personas por delitos en contra de la integridad sexual y reproductiva*. https://repositorio.puce.edu.ec/items/b1798f52-c239-4136-a636-76945a4ca022
- Jewkes, Y., Jordan, M., Wright, S., & Bendelow, G. (2019). Designing 'Healthy' Prisons for Women: Incorporating Trauma-Informed Care and Practice (TICP) into Prison Planning and Design. International Journal of Environmental Research and Public Health, 16(20), 3818. https://doi.org/10.3390/ijerph16203818
- Jewkes, Y., & Moran, D. (2015). The paradox of the 'green' prison: Sustaining the environment or sustaining the penal complex? *Theoretical Criminology*, *19*(4), 451-469. https://doi.org/10.1177/1362480615576270
- Kim, J. Y. (2000). In-Prison Day Care: A Correctional Alternative for Women Offenders. *Cardozo Women's LJ*, *7*, 221.
- Koons-Witt, B., Huffman, A. C., & Wilson, A. (2021). Exploring the perceived helpfulness of correctional programs and needs among incarcerated mothers. *Journal of Offender Rehabilitation*, *60*(8), 501–526. https://doi.org/10.1080/10509674.2021.2000549
- Kwarteng-Amaning, V., Svoboda, J., Bachynsky, N., & Linthicum, L. (2019). An alternative

to mother and infants behind bars: how one prison nursery program impacted attachment and nurturing for mothers who gave birth while incarcerated. *The Journal of Perinatal & Neonatal Nursing*, *33*(2), 116-125.

- Larrea, I. (2021). Arquitectura penitenciaria: Efectos del encarcelamiento. (Trabajo de Fin de Grado). Universidad Politécnica de Madrid
- Leung, J. (2014). Design and violence. *Halden prison.* *Halden Prison (Erik Møller Architects & HLM Architects) - Design and Violence*
- Machado, M., Hernández, E., Inga, M., & Tixi, D. (2020). *Rehabilitación Y Reinserción Social Una Quimera Para Los Privados De Libertad. Revista Digital de Ciencias Jurídicas de* UNIANDES, *3*(2), 169. https://share.google/VboyKhr80jtyURJIk
- Moran, D., & Jewkes, Y. (2014). "Green" prisons: rethinking the "sustainability" of the carceral estate. *Geographica Helvetica*, *69*(5), 345-353.
- Nuttall, G., & Jurisic, P. (2016, 3 noviembre). *La infraestructura penitenciaria y los derechos humanos*. UNOPS. https://www.unops.org/es/news-and-stories/insights/how-to-build-a-humane-prison
- Norway, A. (2010, 5 septiembre). *architecture norway | Halden prison, Halden*. https://www.architecturenorway.no/projects/culture/halden-prison-2009/
- Scottish Design Awards. (2024). *HMP & YOI Stirling*. https://www.scottishdesignawards.com/2024/architecture-health-building-or-project/hmp-yoi-stirling/
- Scottish Prison Service. (2023). *HMP & YOI Stirling opens*. https://www.sps.gov.uk/about-us/our-latest-news/hmp-yoi-stirling-opens
- Serra, N. (2012). El Encargo Edificio Cárcel. En E. Fierro (Ed.), Memoria 1er Seminario de Arquitectura Penal para una Reinserción Social. Hacia la búsqueda de un Diseño Cualitativo y Funcional dentro de un Marco Normativo (Vol. 1, pp. 60-69). Universidad del Bío Bío.
- Silva, K. M. F., & Soto, R. S. (2025). Penitentiary architecture: socio-spatial analysis condition

of the Tungurahua Deprivation of Liberty Center. *ESTOA*, *14*(27), 193-208. https://doi.org/10.18537/est.v014.n027.a12

- Steffensmeier, D., & Allan, E. (1998). The nature of female offending: Patterns and explanations. *Female offenders: Critical perspectives and effective interventions*, 5-29.
- Söderlund, J., & Newman, P. (2017). Improving Mental Health in Prisons Through Biophilic Design. *The Prison Journal*, *97*(6), 750-772. https://doi.org/10.1177/003288551773451
- Wright, E. M., Van Voorhis, P., Salisbury, E. J., & Bauman, A. (2012). Gender-Responsive Lessons Learned and Policy Implications for Women in Prison: A Review: A Review. *Criminal Justice and Behavior*, *39*(12), 1612-1632.

Consultadas

- Foro: Revista de Derecho, n.° 39 (enero-junio 2023), 87-105. ISSN: 1390-2466; e-ISSN: 2631-2484 https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro
- https://inredh.org/crisis-del-sistema-penitenciario-en-ecuador-mas-alla-de-una-declaracion-de-estado-de-excepcion/
- https://www.michaelsmithmusic.com/
- Pontón, D. (2022). Las nuevas cárceles en Ecuador: un ecosistema para la reproducción del crimen complejo. Universitas-XXI, 37, pp. 173-199. https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.07
- Sarango-Ojeda, C., Maldonado-Ruiz, L., (2024). Análisis del hacinamiento carcelario en Ecuador durante el periodo 2021-2023. 593 Digital Publisher CEIT, 9(3), 519-535, https://doi.org/10.33386/593dp.2024.3.2380
- https://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-presenta-resultados-del-primer-censo-penitenciario-del-ecuador/?utm_source=chatgpt.com
- https://www.archdaily.cl/cl/02-257717/centro-penitenciario-mas-d-enric-aib-estudi-d-arquitectes-estudi-psp-arquitectura
- https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/108214/32BCN_ForeroDaniel.pdf?sequence=1&isAllowed=y